

VISTO:

Las roturas y vandalismo en la Plaza “Presidente Raúl Ricardo Alfonsín”; y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado el vandalismo causado a las luminarias de dicho espacio verde de la ciudad, generando inseguridad de acuerdo a los reclamos de los vecinos;

Que algunos de los juegos infantiles se encuentran en un estado no apto para su uso, por el deterioro que presentan los mismos, lo que implica un riesgo para los niños usuarios de dichos elementos de diversión;

Que los juegos infantiles y la Plaza en su conjunto se han transformado en un espacio recreativo para las familias del Barrio Rucci, siendo utilizados permanentemente y fundamentalmente en la temporada estival que se está iniciando;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante las acciones a fin de que se realicen las reparaciones y mantenimiento de las luminarias y los juegos infantiles ubicados en la Plaza “Presidente Raúl Ricardo Alfonsín”, del Barrio José Ignacio Rucci.

Artículo 2do.: De forma.